

Kubo Legal cancela 10 millones de euros en 3 meses

El equipo de abogados de Kubo Legal ha logrando cancelar 10 millones de euros en deudas, ayudando a más de 1.500 familias a reconducir su situación financiera y empezar una nueva vida libre de deudas en 2023

El equipo de abogados de Kubo Legal ha logrando cancelar 10 millones de euros en deudas, ayudando a más de 1.500 familias a reconducir su situación financiera y empezar una nueva vida libre de deudas en 2023.

Se han presentado más de 60 demandas de Ley de Segunda Oportunidad en lo que va de año, consiguiendo un 100% de éxito en los casos sentenciados.

La Ley Concursal permite exonerar a personas físicas o autónomos del pago de sus deudas siempre que se demuestre que son insolventes, han actuado de buena fe y cumplen una serie de requisitos fundamentales como no tener condenas previas por delitos socioeconómicos, que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros y no haberse acogido a esta ley en los últimos 5 años.

De manera que cualquier persona, que haya sufrido un fracaso económico personal o empresarial, tiene la posibilidad de emprender nuevamente su vida, sin arrastrar una deuda que nunca podrá pagar.

La Ley de Segunda Oportunidad nace con el objetivo de que personas sobre-endeudadas puedan empezar de nuevo, libre de cargas económicas, sin necesidad de poner en riesgo su patrimonio.

Una vez iniciado el proceso, se paralizan los intereses y se suspenden los embargos. Además, con la exoneración de las deudas, se puede salir de las listas de morosos y obtener nuevas tarjetas de crédito y acceso a la financiación.

El proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad es complejo y siempre es aconsejable contar con un abogado experto en la materia. Las personas que se encuentran en situación de sobre-endeudamiento, pueden solicitar asesoramiento sin compromiso en Kubo Legal. Sus abogados expertos en Segunda Oportunidad resolverán todas sus dudas sin ningún compromiso informándoles de las posibilidades de éxito de su caso concreto.

Datos de contacto:

M^a Jesús Ambrona 912912327

Nota de prensa publicada en: Madrid

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Madrid Consultoría

